



EXP-UNC: 0050944/2019

Córdoba, 15 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de dos mesas de trabajo para el Pañol, dos estantes para el Laboratorio 013, armado de estantería en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ambos en el Edificio Ciencias I y una mesa para apoyo de TV en la Sala de Reuniones del Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0002-00000004 emitida por el proveedor **GONZALEZ GERARDO CUIT 23-32925800-9** por la suma total de \$46.900.00.- (Pesos Cuarenta y Seis Mil Novecientos con 00/100), referida a los trabajos mencionados ut-supra;

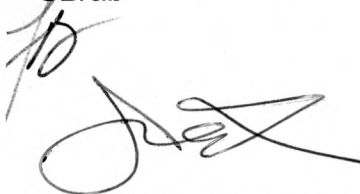
Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN INFRAESTRUCTURA;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

9B/ab

2161


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC